## **TFG DICIEMBRE 2025**

## CRONOGRAMA

ROL	ACCIÓN	
Estudiante	Deberá acceder a la plataforma de TFG a través del enlace <a href="https://tfg.unileon.es/home">https://tfg.unileon.es/home</a> , pinchar donde pone soy o he sido miembro de la ULE y acceder con su usuario (correo electrónico sin @estudiantes.unileon.es) y contraseña.  El estudiante deberá realizar la solicitud de depósito del TFG, introduciendo:  - El título del trabajo en español y en inglés - El nombre del tutor (aparecerá en un desplegable tras introducir su nombre) En el caso de ser que su trabajo haya sido dirigido por dos profesores, deberá introducir el nombre del co-tutor.	5-9 DICIEMBRE
	TAREAS ADMINISTRATIVAS	10 DICIEMBRE
Estudiante	Depósito del TFG. Nombre del archivo: Apellido1Apellido2_Nombre Subir el trabajo en formato PDF a:  • la plataforma de TFG	11 DICIEMBRE
Tutor	Acceso a la plataforma a través del enlace <a href="https://tfg.unileon.es/home">https://tfg.unileon.es/home</a> , y realización de las siguientes tareas:  - Revisión y en caso necesario modificación del título del TFG tanto en español como en inglés Validación del TFG. La validación puede ser: - Positiva: Si la calificación del trabajo es de 5 o superior Negativa: Si la calificación del trabajo es inferior a 5 Adjuntar la Rúbrica de evaluación del TFG que se encuentra disponible en la Web de la Facultad, tanto en la validación positiva como negativa.  La plataforma permite borrar el archivo para que el estudiante vuelva a subirlo (en caso de equivocación de archivo, por ejemplo). En ese caso en vez de validar deberíamos elegir Solicitar Cambios	12 DICIEMBRE
TAREAS ADMINISTRATIVAS		15-16 DICIEMBRE
Comisión Evaluadora del TFG	Defensa TFG:  Los miembros de la Comisión de Evaluación podrán acceder a través de la plataforma tanto a los TFG como a las rúbricas de los tutores.  La rúbrica para evaluar la defensa se puede descargar de la página web de la Facultad de Educación (http://facultadeducacion.unileon.es/?q=content/normativa-TFG).  El actilla de evaluación que hay que rellenar se le enviará por correo al Secretario del tribunal y éste deberá remitirla por correo electrónico al finalizar las defensas a facultad.educacion@unileon.es y a fcesec@unileon.es Con posterioridad será entregada en Administración con las firmas correspondientes.	17 DICIEMBRE
Responsable TfG	Cierre de Actas	19 DICIEMBRE